

RESOLUCIÓN 2883/2021, de 21 de octubre, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 253E/2021, de 18 de octubre, del Consejero de Educación.

Mediante Resolución 107/2020, de 27 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se procede a la apertura de listas específicas en determinadas especialidades e idiomas, para el desempeño de puesto de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación. doña Cristina Andueza Aliende presenta instancia de participación en la especialidad de Física y Química (castellano) del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Mediante Resolución 136/2020, de 1 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas provisionales resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 107/2020 de 27 de julio de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, así como las listas de personas no admitidas por no acreditar los requisitos exigidos. doña Cristina Andueza Aliende aparece en el Anexo II de dicha Resolución, que recoge la relación provisional de aspirantes excluidos a los que se requiere la subsanación de requisitos, como excluida de la especialidad de Física y Química (castellano) del Cuerpo de Enseñanza Secundaria, porque "No aporta copia escaneada íntegra y legible de la titulación requerida para la especialidad o acreditación del abono de los derechos de expedición de la misma".

No consta en el expediente que la interesada presentara reclamación o subsanación a la citada relación provisional de excluidos en el plazo establecido al efecto.

Mediante Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 107/2020, de 27 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente. En el Anexo II que acompaña a dicha Resolución, doña Cristina Andueza Aliende figura excluida definitivamente de la especialidad de Física y Química (castellano) del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el mismo motivo que en la provisional.

Con fecha 16 de septiembre de 2020 doña Cristina Andueza Aliende presenta "Reclamación de no inclusión en listas". Con fecha 19 de septiembre de 2020 la interesada interpone recurso de alzada frente a la Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, solicitando su inclusión en la lista específica de Física y Química.

Por Orden Foral 253E/2021, de 18 de octubre, del Consejero de Educación, se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Cristina Andueza Aliende frente a la Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 107/2020, de 27 de

julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente. Dicha Orden Foral ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación incluir a doña Cristina Andueza Aliende en la lista específica de Física y Química (castellano) del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria de acuerdo con la nota media de 7,31.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Orden Foral 253E/2021, de 18 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Cristina Andueza Aliende frente a la Resolución 163/2020, de 16 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 107/2020, de 27 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

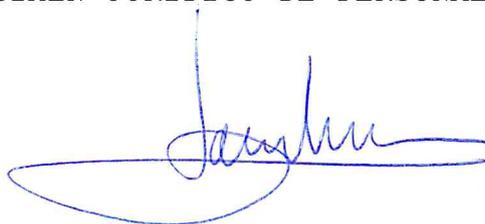
2º.- Incluir a doña Cristina Andueza Aliende en la lista específica de Física y Química (castellano) del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria de acuerdo con la nota media de 7,31.

3º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, y a la interesada, a los efectos oportunos.

4º.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo [www.educación.navarra.es](http://www.educación.navarra.es), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, únicamente en los aspectos relativos a la ejecución de la Orden Foral 253E/2021, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución.

Pamplona, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu